

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Ordinaria
Acta No.27 del 17 y 18 de septiembre de 2009

=====

FECHA: Jueves 17 de septiembre de 2009

HORA: 2:30 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría

ASISTENTES:

RAFAEL PERALTA CASTRO	Presidente
VICENTE PERIÑAN PETRO	Vicerrector Académico
INALDO CHAVEZ ACOSTA	Vicerrector Administrativo
WILSON CADRAZCO PARRA	Representante de los Decanos
LIBARDO MEJIA TURIZO	Representante de los Directores de Programa
JEINY EMILIANI RUIZ	Secretaria General

AUSENTES CON EXCUSA:

LUZ MARINA GARCÍA GARCÍA	Representante de los Docentes
DENIS FERRER PEREZ	Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las Actas No.25 y 26 de 2009.
3. Estudio y aval del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se establece el procedimiento para la selección y vinculación de profesores de planta de tiempo completo, medio tiempo y se deroga el Acuerdo No.09 de 2005".
4. Estudio de la solicitud de beca postgradual de la egresada Silvia Galván Guevara del programa de Biología.
5. Designación de un Decano como miembro del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.
6. Estudio y decisión de novedades académicas período 02-2009.
7. Informes:
 - Proceso de autoevaluación con fines de acreditación.
 - Radicación de programas en el SACES.
 - Inscritos en los programas a ofertar en los CERES San Onofre y Coveñas.
8. Correspondencia.
9. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Ordinaria
Acta No.27 del 17 y 18 de septiembre de 2009

=====

Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo incluyendo dos puntos así: 6. Estudio y decisión de solicitudes de comisión de estudios de los docentes Donicer Montes Vergara y Eduar Bejarano Martínez. 7. Estudio y decisión de cargas académicas del programa de Especialización en Talento Humano Segunda Cohorte, cambiando de allí en adelante la secuencia planteada.

2. Estudio y aprobación de las Actas No.25 y 26 de 2009.

Acta No.25 de 2009.

Leída el Acta No.25 de 2009, y después de recomendar hacerle algunas correcciones de forma, el Consejo Académico la aprobó.

Acta No.26 de 2009.

Leída el Acta No.26 de 2009, y después de recomendar hacerle algunas correcciones de forma, el Consejo Académico la aprobó.

3. Estudio y aval del proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se establece el procedimiento para la selección y vinculación profesores de planta de tiempo completo, medio tiempo y se deroga el Acuerdo No.09 de 2005”.

El Vicerrector Académico manifestó que la comisión encargada por el Consejo Académico para mejorar el proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se establece el procedimiento para la selección y vinculación de profesores de planta de tiempo completo, medio tiempo y se deroga el Acuerdo No.09 de 2005”, hizo lo pertinente teniendo en cuenta las recomendaciones hechas y socializó el contenido del mismo. Se anexa documento. **(Anexo 1)**. Analizado el proyecto presentado y luego de una amplia discusión sobre el mismo, el Consejo Académico decidió avalarlo y recomendar al Consejo Superior su aprobación con las modificaciones a los artículos 2, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 14 y 15 parágrafo 1, que se observan en el documento anexo. **(Anexo 2)**.

A las 6:20 p.m se decidió suspender la sesión y continuarla el 18 de septiembre de 2009.

CONTINUACIÓN CONSEJO ACADÉMICO

FECHA: Viernes 18 de septiembre de 2009

HORA: 9:00 p.m

LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría

ASISTENTES:

RAFAEL PERALTA CASTRO	Presidente
VICENTE PERIÑAN PETRO	Vicerrector Académica
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA	Vicerrectora Administrativa (e)
WILSON CADRAZCO PARRA	Representante de los Decanos
LIBARDO MEJIA TURIZO	Representante de los Directores de Programa
LUZ MARINA GARCÍA GARCÍA	Representante de los Docentes
JEINY EMILIANI RUIZ	Secretaria General

AUSENTE CON EXCUSA:

DENIS FERRER PEREZ Representante de los Estudiantes

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Ordinaria
Acta No.27 del 17 y 18 de septiembre de 2009

=====

DESARROLLO:

El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, el Consejo Académico decidió continuar con el desarrollo del orden del día así:

4. Estudio de la solicitud de beca postgradual de la egresada Silvia Galván Guevara del programa de Biología.

Se lee comunicación de fecha 14 de septiembre de 2009, suscrita por Silvia Isabel Galván Guevara, por medio de la cual solicita beca posgradual para cursar la especialización en Producción Animal por haber obtenido grado de honor en el programa de Biología. Igualmente, solicitó analizar su caso, pues ya cursó y canceló el primer semestre de dicha especialización y actualmente está cursando el segundo semestre, el cual aún no ha cancelado. Anexa copia del volante de inscripción y de los volantes de pago del primer semestre. Analizada la solicitud presentada, el Consejo Académico decidió enviarle copia al Asesor Jurídico con el fin de que emita su concepto sobre ese particular. De igual forma, decidió indagar con la Oficina en Posgrado la razón por la cual se le permitió a la peticionaria iniciar sus estudios de especialización en Producción Animal si el artículo 1° del Decreto 1001 del 3 de abril de 2006 establece que: "... Para ingresar formalmente a los programas de especialización, maestría y doctorado es indispensable haber culminado estudios de pregrado y haber obtenido el título correspondiente...".

5. Designación de un Decano como miembro del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.

La Secretaria General informó que por medio de oficio FEC-79 de fecha 27 de agosto de 2009, dirigido al Rector de la Universidad de Sucre el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias presentó renuncia a su delegación ante el Comité de Puntaje. Por tal razón, se hace necesario designar su reemplazo. El Consejo Académico decidió designar al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas como miembro del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.

6. Estudio y decisión de solicitudes de comisión de estudios de los docentes Donicer Montes Vergara y Eduar Bejarano Martínez.

- Se lee copia de la comunicación de fecha 16 de septiembre de 2009, dirigida al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, suscrita por el docente Eduar Bejarano Martínez, por medio de la cual informa que el Doctorado en Medicina Tropical de la Universidad de Cartagena dentro del Convenio SUE Caribe, que aspira desarrollar, inicia el 23 de septiembre de 2009 y el desarrollo del plan de estudios se contempla en ocho períodos académicos (4 años), contados a partir de la fecha de inicio. El valor de la matrícula ordinaria por año es de \$11.542.987,00 y dicha formación doctoral implica una dedicación de tiempo completo. No obstante, para evitar traumatismos en las asignaturas de los programas de Biología y Medicina, que actualmente se encuentran bajo su dirección, el docente expresa su disposición de continuar impartíéndolas en lo que resta del presente semestre.
- Se lee copia de la comunicación de fecha 28 de agosto de 2009, dirigida al Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, suscrita por el docente *Donicer Montes Vergara*, por medio del cual solicita el trámite y la aprobación de comisión de estudios para adelantar doctorado en Veterinaria y Zootecnia en el Centro de Investigaciones para el Mejoramiento Animal de la Ganadería Tropical (CIMAGT) de la República de Cuba. Anexa carta de aceptación.

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Ordinaria
Acta No.27 del 17 y 18 de septiembre de 2009

=====

Analizadas las solicitudes anteriormente mencionadas, el Consejo Académico decidió avalar la solicitud de comisión de estudios presentada por el docente Eduar Bejarano Martínez, para adelantar el Doctorado en Medicina Tropical de la Universidad de Cartagena dentro del Convenio SUE Caribe con base en las siguientes consideraciones:

1. El Consejo Superior aprobó 2 cupos para adelantar estudios de doctorado para el año 2009, de los cuales sólo hay uno por cubrir.
2. El literal c del artículo 2° del Acuerdo 01 de 2004 establece que: “ c) Cuando en forma simultánea concurren varias solicitudes de comisión, se dará prelación a la de mayor antigüedad en el escalafón...”, requisito que cumple el docente Eduar Bejarano Martínez.
3. La Universidad de Sucre requiere preparar el recurso humano necesario para activar el registro calificado del Doctorado en Medicina Tropical y para ello se necesita fortalecer el grupo de investigaciones Biomédicas del cual hace parte el docente Eduar Bejarano Martínez.
4. Según el informe del SUE Caribe de los 18 aspirantes para cursar el Doctorado en Medicina Tropical sólo fueron seleccionados 8, de los cuales el docente Eduar Bejarano Martínez, obtuvo uno de los mejores puntajes por su calidad académica e investigativa.

7. Estudio y decisión de cargas académicas del programa de Especialización en Talento Humano Segunda Cohorte.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas presentó la carga académica del programa de Especialización en Talento Humano Segunda Cohorte. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del programa de Especialización en Talento Humano Segunda Cohorte, como se muestra en el documento anexo. **(Anexo 4)**.

8. Estudio y decisión de novedades académicas período 02-2009.

FACULTAD DE INGENIERÍA

Programa de Tecnología en Electrónica.

Se lee oficio DI-128 de fecha 15 de septiembre de 2009, suscrito por el Decano de la Facultad de Ingeniería, por medio del cual aclara que la vinculación de los docentes Zurisaddai Severiche Maury y Jorge Claudio Cotes Martínez al programa de Tecnología en Electrónica es de tiempo completo y no de medio tiempo como inicialmente se reportó. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad de las cargas académicas presentadas, como se muestran en el documento anexo. **(Anexo 6)**. Igualmente, el Consejo Académico solicitó al Consejo de Facultad diversificar los docentes del Programa de Tecnología en Electrónica para desconcentrar los tiempos completos.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Programa de Especialización en Gerencia de Proyectos Tercera Cohorte, primer período académico de 2009.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas presentó la carga académica del Programa de Especialización en Gerencia de Proyectos Tercera

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Ordinaria
Acta No.27 del 17 y 18 de septiembre de 2009

=====

Cohorte, primer período académico de 2009. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos Tercera Cohorte, como se muestra en el documento anexo. **(Anexo 8)**.

Programa de Administración de Empresas.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas presentó la carga académica del Programa Administración de Empresas. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad de la carga académica del docente catedrático Aniano Cantillo Ávila, como se muestra en el documento anexo. **(Anexo 10)**.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Se lee oficio de fecha 8 de septiembre de 2009, suscrito por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, por medio de la cual remite una novedad académica del programa de Medicina. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad de la carga académica del docente catedrático Álvaro Oliver Espinosa, como se muestra en el documento anexo. **(Anexo 12)**.

9. Informes:

- Proceso de autoevaluación con fines de acreditación.

Se lee comunicación de fecha 3 de septiembre de 2009, suscrita por el *Coordinador de Autoevaluación y Acreditación*, por medio de la cual remite el cronograma e informe de avance del proceso de Autoevaluación con fines de acreditación de los programas que se encuentran desarrollando esta actividad, así como las proyecciones para el II semestre 2009 y I semestre de 2010. El Consejo Académico decidió aplazar el análisis para una próxima sesión.

- Radicación de programas en el SACES.

Se lee comunicación de fecha 11 de septiembre de 2009, suscrita por el *Coordinador de Autoevaluación y Acreditación*, por medio de la cual remite información actualizada de los distintos programas de la Universidad de Sucre que han iniciado o finalizado su radicación con el fin de acceder al Registro Calificado. El Consejo Académico decidió aplazar el análisis para una próxima sesión.

- Inscritos en los programas a ofertar en los CERES San Onofre y Coveñas.

Se lee comunicación de fecha 9 de septiembre de 2009, suscrita por la *Directora del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico*, por medio de la cual informa que durante los días 4, 5, 7 y 8 de septiembre 2009 se desarrolló el proceso de inscripción en los programas CERES San Onofre y Coveñas, período 02 de 2009, y el resultado fue el siguiente:

CERES SAN ONOFRE:

Programa de Tecnología en Procesos Agroindustriales: Cuatro (4) inscritos.

CERES COVEÑAS:

Programa de Tecnología en Gestión Empresarial: Siete (7) inscritos. El Consejo Académico dio por recibido el informe y decidió mantener abiertas las inscripciones de los Programas a ofrecer en los CERES San Onofre y Coveñas hasta completar el cupo.

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Ordinaria
Acta No.27 del 17 y 18 de septiembre de 2009

=====

10. Correspondencia.

- Se lee copia de la comunicación de fecha 7 de septiembre de 2009, suscrita por el *Presidente y el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería*, dirigido a Francisco Amed Martínez, por medio de la cual se le informa que, según lo establecido en el Reglamento Estudiantil, se encuentra por fuera del Programa de Ingeniería Civil por bajo rendimiento. El Consejo Académico la dio por recibido.
- Se lee copia de la comunicación de fecha 11 de septiembre de 2009, dirigida al Rector de la Universidad de Sucre, suscrita por el *Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias*, por medio de la cual informa que ese organismo analizó la propuesta presentada por los docentes Laureano Hernández Sequeda y Elmer De la Ossa Suárez para realizar "El Primer Seminario Internacional de Zootecnia" que para esta edición tendrá como eje temático la Ovinocultura y el "Primer Curso de Inseminación Transvaginal en Ovinos", el que se pretende realizar los días 5 y 6 de noviembre del presente año.

El Consejo de Facultad consideró que la propuesta es muy pertinente y necesaria considerando que la región Caribe colombiana requiere de actualización en los parámetros de producción, reproducción y en aspectos de transformación, comercialización y de políticas estatales para este sector de la producción; y permitirá hacer una proyección social muy puntual con sus egresados profesionales del sector, productores y comercializadores. Además, manifiesta que la planificación de este evento se tiene enfocada de tal manera que facilite capacitación a los docentes de la Facultad. El Consejo Académico decidió darle el apoyo académico a la actividad planteada condicionado a la disponibilidad presupuestal, lo cual se deberá adelantar ante las instancias pertinentes.

- Se lee copia de la comunicación de fecha 14 de septiembre de 2009, suscrita por *José Humberto Lacombe Olivera*, dirigido a la Directora (e) del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, relacionada con su situación académica en el programa de Biología. El Consejo Académico la dio por recibido.
- Se lee comunicación de fecha 16 de septiembre de 2009, suscrita por *Lina Quiroz Narváez*, por medio de la cual solicita se le permita legalizar su matrícula, la cual no pudo realizar dentro de las fechas estipuladas por haber tenido quebrantos de salud. El Consejo Académico decidió autorizar al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico para que de ser viable se realice la matrícula académica.

El Representante de los Directores de Programa y el Vicerrector Administrativo se apartaron de la decisión.

- Se lee comunicación de fecha 16 de septiembre de 2009, suscrita por *la Secretaría del Comité de Asignación de Puntaje*, por medio de la cual informa que ese organismo acordó recomendar la promoción de la docente Hilda Prías Vanegas a la categoría titular a partir del 1° de agosto de 2009. El Consejo Académico aprobó la promoción de la docente mencionada.
- Se lee copia de la comunicación de fecha 16 de septiembre de 2009, dirigida al Coordinador de Autoevaluación y Acreditación, suscrita por el Jefe del Departamento de Matemáticas y Físicas, por medio de la cual solicita se le indiquen los trámites efectuados ante el Ministerio de Educación Nacional en lo que respecta a la vigencia del Registro Calificado del programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas. El Consejo Académico se dio por enterado debido a que el

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Ordinaria
Acta No.27 del 17 y 18 de septiembre de 2009

=====

Vicerrector Académico manifestó que esa dependencia programó una reunión de trabajo con los Jefes de Departamento y Decanos para adelantar los trámites pertinentes en cada programa.

11. Proposiciones y varios.

- El Vicerrector Académico, teniendo en cuenta las dificultades presentadas con el proceso de matrícula en línea, propuso ampliar la fecha de cierre del reporte de notas una semana más, es decir, hasta el 9 de octubre de 2009. El Consejo Académico aprobó la propuesta presentada.

- El Rector informó que el día 22 de septiembre de 2009 se hará el lanzamiento del Doctorado en Medicina Tropical Convenio SUE Caribe en la Universidad de Cartagena. Adujo que el Ministerio de Educación Nacional expidió un sólo registro calificado para dicho Programa pero se hizo una solicitud para que se le otorgue un número de registro a cada una de las Universidades que hacen parte del SUE.

- El Rector informó que del 14 al 18 de septiembre de 2009 el consultor de la firma INALCEC, doctor Carlos Andrés García Parra realizó una pre-auditoría de la implementación del Sistema de Calidad en la Universidad de Sucre y se encontraron hallazgos de carácter general y de carácter particular, los cuales deben mejorarse con un plan de acción. Así:
 1. Los Sistemas de Acreditación y de Gestión de la Calidad deben ir en el mismo sentido. Sin embargo, existen discrepancias en la implementación de ambos. Por lo tanto, se sugiere integrar los dos sistemas mediante acciones conjuntas.
 2. Existe deficiencia en los canales de la comunicación, a pesar de disponer de diferentes medios como la Emisora Unisucre F.M Stereo, el periódico, la página web, entre otros.
 3. Los métodos no son eficaces en el análisis de acciones correctivas, acciones preventivas, acciones de mejora o planes de acción. Por ello, hay que mejorar los procedimientos para lograr mayor eficacia y poder cumplir con esas acciones.
 4. La evaluación de proveedores debe permitir la participación de los líderes de los procesos para garantizar que los servicios y apoyo cumplan con los estándares.
 5. Existe debilidad en el manejo de los documentos en el sistema.
 6. Se debe hacer un Plan de Acción, el cual tendrá un acompañamiento por parte del funcionario de INALCEC.
 7. Se hizo una revisión y ajuste de los elementos estratégicos como la Misión y la Visión de la Universidad de Sucre.

- El Rector comentó que a través del SUE Nacional se está adelantando una gestión ante el Gobierno Nacional, con el fin de incluir en el presupuesto del año 2010 algunos recursos que hacen parte de una compensación que requieren las Universidades Públicas, a raíz de las implicaciones que ha tenido la expedición de algunas normas, fallos judiciales, etc que han hecho que sus presupuestos se

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Ordinaria
Acta No.27 del 17 y 18 de septiembre de 2009

=====

hayan afectado. Se plantea que en el presupuesto del año 2010 se incluyan los reajustes de vigencias anteriores equivalentes al 7.3% y una compensación del 5.5%. Finalizó manifestando que si ello se da en esa forma el presupuesto del año próximo debe aumentarse en un 12.8%.

- El Rector manifestó que en la Universidad de Sucre se está llevando a cabo el III Encuentro de los Representantes de los Estudiantes ante los Consejos Superiores de las diferentes Universidades, el cual fue coordinado por el Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior de la Universidad de Sucre y la Institución les ha prestado el apoyo para ello.

A las 12: 33 p.m se dio por terminada la sesión.

Original firmado por:
RAFAEL PERALTA CASTRO
Presidente

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día seis (6) de octubre de 2009.

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUÍZ